

<https://info.nodo50.org/Top-Manta-Caso-Real.html>



Top Manta: Caso Real

- Noticias - Noticias del mail -

Fecha de publicación en línea: Jueves 11 de marzo de 2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Caso real:

Domingo por la mañana, mes de febrero en el rastro de Landaben. Rastrear dos municipales la estela de un negro que como un rayo, ha salido con su material al verles. De nada sirve que una chica, con coraje y con simpatía, les increpe “¡dejadlo! ¡si no ha hecho nada”. Siguen buscando; no se les ocurriría hacer algo distinto a seguir lo ordenado, aun a pesar de su propia conciencia.

No es para tanto, se dirá, este caso real. No muere nadie, ni el negro acaba salvando una vida, ni hay beso final entre los municipales. No obstante, lo sustancial del tema, nos habla de cómo es nuestra sociedad, de la normalidad cotidiana en la que los clandestinizados tienen que buscarse la vida. Son muchos los derechos que no les asisten, más aún que aquellos derechos a los que la población autóctona está renunciando por desidia, o al menos dejando de ejercer.

No llegué a ver lo que este trabajador vendía pero podrían ser fácilmente copias de bolsos de famosos diseñadores. Estos artículos tienen gran demanda ya que la gente quiere llevar un bolso como el de Penélope Cruz en la Gala de los Goya. Como los comprometidos actores del cine español aborrecen la piratería, se compran los originales, que valen un pastizal. Después lloran y lloran y se comparan con los yanquis y casi parecen la pasionaria cuando reivindican su dignidad y su derecho a trabajar. Al tiempo, felicitan al Gobierno por los pasos dados contra la piratería, sin mencionar para nada a los perseguidos manteros ni a su derecho a trabajar. Con de la Iglesia hemos topado. Es curioso que, a pesar de la caspa, Manolo Escobar les pase por la izquierda a toda esta banda de “productivos y ejemplares ciudadanos” con sus declaraciones, en las que ha defendido abiertamente el derecho de los manteros a hacer lo que hacen, es decir, vender en la calle.

El derecho a vivir de quienes no tienen papeles choca con el derecho a vivir de lujo de quienes se reparten esos otros papeles en goyescas películas. En el fondo, muchos somos como los miembros de la academia del cine. La propiedad intelectual, el nivel de consumo, la seguridad ciudadana, salvaguardar la cultura propia, la propia religión,... prevalecen etnocéntricamente sobre los derechos básicos y universales al trabajo y a la libre circulación. Estigmatizan con demagogia a inmigrantes con y sin papeles. Ésto se percibe en los centros educativos y sanitarios, en las prisiones, en los Centros de Internamiento incluso en los cementerios en los que reposan los restos de cientos de personas que cayeron al mar.

Pero hay quien cree que las cosas deberían ser de otra forma, de una forma absolutamente inversa. Hay quien cree que se debe despenalizar el Top Manta, que nadie puede ser preso por este motivo, ni por otro motivo derivado de la injusticia social. De hecho ya se ha conseguido el indulto para un mantero condenado a prisión. “Condenado mantero” dirán algunos que ven con económica preocupación que la cosa, muy a su pesar, empieza a cambiar. Para lograr el cambio, la inversión de la ilógica exclusión, hay gentes trabajando y que nos proponen, a lo largo de este mes de marzo, luchar por los derechos de los manteros. **El día 13 a las 19 h en la plaza del Ayuntamiento de Iruñea se realizará una concentración para exigir la despenalización del Top manta.** Hay que acudir, hay que sacudir.

Txema Berro Uriz. Colectivo Malatatextos